

Reclutamiento y unidades militares en las colonias romanas de la *Hispania* meridional

Recruitment and military units in the roman colonies of southern *Hispania*

José ORTIZ CÓRDOBA
Becario FPU - Universidad de Granada
joseortiz@ugr.es

Resumen

La participación de tropas de origen hispano en el ejército romano fue bastante frecuente a lo largo del Alto Imperio. Este trabajo tiene como objetivo el estudio de aquellos militares reclutados en las colonias de la *Hispania* meridional que fallecieron lejos de las mismas, bien durante su periodo de servicio activo o bien tras recibir la *honesta missio* y decidir instalarse en otro lugar.

Palabras clave: Ejército romano, movilidad, colonización, *Hispania* meridional, *milites*.

Abstract

The participation of soldiers of Hispanic origin in the Roman army was frequent during the High Empire. This article analyses the mobility of those military recruited in the colonies of southern *Hispania* who died far from them during their service or after receiving the *honesta missio* and deciding to settle in another place.

Key words: Roman army, mobility, colonization, *Hispania* meridional, *milites*.

1. Este trabajo se enmarca dentro de las líneas de estudio del grupo de investigación HUM-215 dirigido por el Prof. Dr. C. González Román y forma parte de la tesis doctoral *Emigración e inmigración en la Hispania romana (Siglos I-II d.C.)* que actualmente llevamos a cabo en la Universidad de Granada gracias a un contrato FPU otorgado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Una parte de la documentación que presentamos fue sistematizada y estudiada durante la estancia de investigación que desarrollamos, gracias a una ayuda otorgada por el Plan Propio de Investigación de la Universidad de Granada, en *Sapienza - Università di Roma* entre los meses de Enero y Abril del año 2017 bajo la dirección del Prof. Gian Luca Gregori. Agradezco a la Universidad de Granada la concesión de dicha ayuda y al Prof. Gregori su amabilidad, ayuda, consejos y enormes facilidades prestadas durante mi tiempo de estancia en Roma.

1. *Introducción*

Los movimientos de población constituyen uno de los grandes fenómenos históricos que de forma continuada han condicionado el devenir de la Humanidad, teniendo por ello una proyección de primer orden en las investigaciones realizadas. En el caso de la Antigüedad el ejército constituyó uno de los colectivos que presentan un mayor índice de movilidad en el marco del estado romano. Tanto de forma directa, mediante el traslado de sus integrantes por necesidades de servicio, como indirecta, a través de la atracción que la presencia de tropas ejerció sobre la población civil, el ejército actuó como un elemento dinamizador en el movimiento de un número considerable de personas.

El empleo de contingentes militares extraídos de *Hispania* en distintas guerras ya se había producido con anterioridad a la conquista romana de la Península. No obstante, la plena incorporación de estas tierras al mundo romano traerá consigo el empleo de numerosos soldados hispanos en el nuevo ejército imperial creado por Augusto. La presencia de los mismos puede detectarse a lo largo de toda la geografía imperial a través de la documentación epigráfica, donde numerosos *militēs* hicieron constar con orgullo su *origo*. Este término, que relaciona a un individuo con su ciudad natal, ha permitido identificar un importante número de soldados de origen hispano asentados de forma dispersa por diversos puntos del Imperio, entre los que destaca particularmente el *limes* renano-danubiano.

Una parte de esos contingentes militares de origen hispano fue reclutada en las colonias deducidas en suelo peninsular². Este trabajo tiene como objetivo

2. La participación de hispanos en el ejército romano ha sido abordada en numerosos trabajos de carácter general como las obras de J. M. ROLDÁN HERVÁS, *Hispania y el ejército romano*, Salamanca, 1974; y P. LE ROUX, *L'armée romaine et l'organisation des provinces ibériques: d'Auguste a l'invasion de 409*, Paris, 1982. En el ámbito específico de la Bética los reclutamientos militares realizados en esta región fueron abordados por S. PEREA YÉBENES, “La Bética emisora y receptora de soldados legionarios durante el Alto Imperio romano”, en *Actas del II Congreso de Historia de Andalucía, Córdoba, 1991*, Córdoba, 1994, pp. 373-382 y E. M^a. MORALES RODRÍGUEZ, “Epigrafía legionaria en el Alto Guadalquivir”, en G. Bravo y R. González Salinero (eds.), *Conquistadores y conquistados: relaciones de dominio en el mundo romano*, Madrid, Signifer, 2014, pp. 217-232. Algunos aspectos parciales sobre militares oriundos del sur hispano se encuentran incluidos también en los trabajos realizados por M^a. R. GARCÍA MARTÍNEZ sobre la emigración en *Hispania*: “Caracteres y significación socio-económica de los movimientos de población hispana hacia las provincias imperiales en época romana”, *Hispania Antiqua* 15 (1991) pp. 263-302; “Desplazamientos de habitantes de la Bética hacia el Imperio en época romana”, *Actas del II Congreso de Historia de Andalucía. Córdoba, 1991*, 1994, pp. 383-390. De forma reciente algunos testimonios procedentes del sur peninsular han sido incluidos por L. HERNÁNDEZ GUERRA en su trabajo “Movilidad geográfica. Auxiliares y legionarios hispanos con mención de *origo* en el *limes*

realizar un estudio de aquellos militares que, habiendo sido reclutados en algunas de esas colonias hispanas, fallecieron lejos de las mismas, bien durante su periodo de servicio activo o bien tras recibir la *honesta missio* y decidir instalarse en otro lugar. Geográficamente esta contribución se limita a las colonias de la *Hispania* meridional. Preferimos emplear en este caso un concepto de carácter geográfico en lugar del correspondiente al ordenamiento provincial romano. Este hecho nos permite incorporar a esta contribución los territorios mineros del Alto Guadalquivir que formaban parte originariamente de la provincia senatorial de la Bética, de la que fueron desgajados con posterioridad para incorporarse a la enorme provincia imperial de la Citerior Tarraconense. El marco temporal en el que vamos a movernos está conformado por los siglos I y II d.C.

2. Ciudades de procedencia: las colonias de la Hispania meridional

El desarrollo de una política sistemática de urbanización y colonización debe considerarse como uno de los hitos fundamentales impulsados por Roma durante la etapa final de la República y, sobre todo, durante el principado augustiniano. Su trascendencia histórica se aprecia en el elevado número de fundaciones coloniales realizadas tanto en Italia como en suelo provincial. Las consecuencias cualitativas de esta labor son igualmente incuestionables; la proyección del modelo colonial redefinió en buena medida las relaciones entre Italia y las provincias mediante la proyección de la *civitas* al territorio conquistado. El proceso de creación de colonias está claramente unido a la existencia de importantes corrientes migratorias, cuya trascendencia en el proceso de romanización de la Península Ibérica debe ser subrayada. En el caso hispano, además, fue decisivo el papel jugado por la Península, particularmente la *Provincia Hispania Ulterior*, en el desenlace de los principales acontecimientos militares del siglo I a.C. El desarrollo que tienen en ella el conflicto sertoriano y la guerra civil entre cesarianos y pompeyanos incidió de manera decisiva en el *status* jurídico de numerosas ciudades de la región, donde la fundación de colonias y la concesión a otras ciudades del *status* municipal actuaron como catalizador para importantes cambios.

Tras quebrar definitivamente la resistencia pompeyana en *Munda* (45 a.C.), César procedió a modificar la situación administrativa de un importante número de comunidades urbanas. Recurrió al privilegio como pago de lealtades

septentrional del Imperio”, en J. J. FERRER MAESTRO, C. KUNST, D. HERNÁNDEZ DE LA FUENTE y E. FABER (eds.), *Entre los mundos: Homenaje a Pedro Barceló*, 2017, pp. 379-416.

y colaboraciones y al castigo como escarmiento a las traiciones, tal y como se desprende del conocido pasaje de Casio Dión (43, 39, 5). La importancia cuantitativa de la colonización cesariana queda puesta de manifiesto en las referencias recogidas por las fuentes clásicas. Gracias a ellas sabemos que el dictador proyectó la creación de numerosas colonias con veteranos y partidarios suyos procedentes de la plebe urbana de Roma³. En este sentido debe reseñarse la referencia de Suetonio sobre el asentamiento de 80.000 personas en territorio provincial (Suet., *Caes.* 42, 1). Igualmente conocemos a través del propio Suetonio (Suet., *Caes.* 38, 1) y también de Plutarco (*Caes.* 57, 8) que César fundó colonias expresamente para sus soldados veteranos, muchos de los cuales estaban esperando aún ser asentados en el momento de su asesinato. La crítica moderna considera a César autor de la fundación de cinco de las diez *coloniae civium Romanorum* existentes en la antigua *Uterior: Hasta Regia, Hispalis, Itucci, Ucubi* y *Urso*. A ellas habría que sumar *Scallabis* y posiblemente *Metellinum* en la futura *Lusitania*, y *Carthago Nova, Tarraco* y *Acci* en la Tarraconense⁴.

Su prematura muerte no significó, sin embargo, la quiebra de su obra, pues sus herederos políticos continuaron en gran medida sus proyectos. Particularmente intensa fue la obra colonizadora desarrollada por Augusto en el marco de la reorganización del Estado que siguió a su triunfo en *Actium*. El fenómeno de la colonización romana conforma uno de los campos de atención preferentes en la *Res Gestae Divi Augusti*. En ella Augusto subraya la importancia numérica de las colonias fundadas así como la relevancia cuantitativa de los veteranos asentados, cuyo número se elevaría hasta los 300.000. Según ha propuesto Brunt, las labores de asentamiento habrían sido especialmente inten-

3. A. CABALLOS RUFINO, “*Colonia Claritas Iulia Ucubi*”, *Habis* 9 (1978), p. 284; M^a A. MARÍN DÍAZ, *Emigración, colonización y municipalización en la Hispania republicana*, Granada, 1988, p. 201; J. B. TSIRKIN, “The veterans and the romanization of Spain”, *Gerión* 7 (1989), pp. 140-141; M^a Paz GARCÍA-GELABERT, “La colonización romana en *Hispania* y África en época de César y Augusto”, en *L’Africa romana. Atti del X Convegno di Studio*, Sassari, 1994, pp. 1191-1192; L. AMELA VALVERDE, “Las colonias “cesarianas” del Mediodía peninsular. Una síntesis”, *Hispania Antiqua* XL (2016), p. 87.

4. A. MARÍN DÍAZ, *Emigración, colonización y municipalización en la Hispania republicana*, Granada, 1988, pp. 202-213; J. GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, *Colonización y latinización en la Hispania Uterior Baetica*”, *Anejos de AEspA* XXXIV (2005), pp. 51-52; I. ARRAYÁS MORALES, “La instauración del modelo imperial en *Hispania*. La obra de César y Augusto”, en A. ÑACO DEL HOYO e I. ARRAYÁS MORALES, (coords.), *Guerra y territorio en el mundo romano*, BAR international series, 2006, pp. 180-188; L. AMELA VALVERDE, “Las colonias “cesarianas” del Mediodía peninsular. Una síntesis”, *Hispania Antiqua* XL (2016), pp. 96-109.

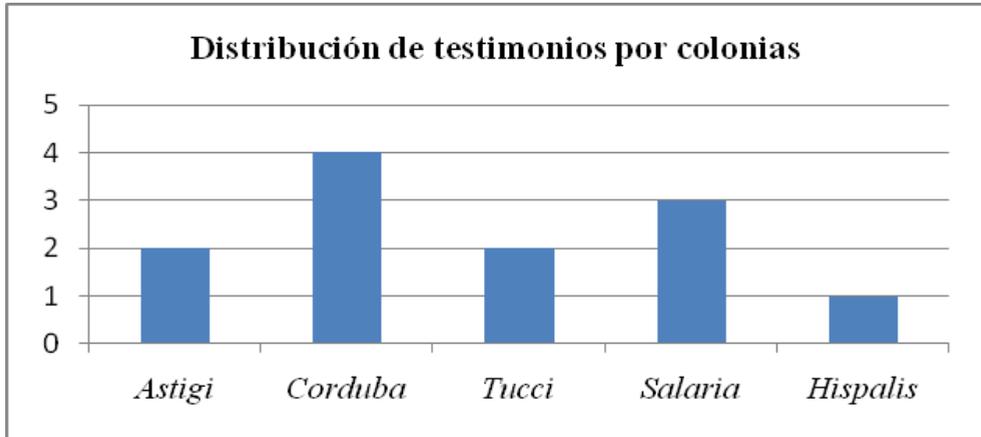
sas en los años posteriores a la batalla de *Actium*⁵. Algunas de las referencias existentes en este importante documento marcan, como ha reseñado de forma reciente C. González Román, un doble contexto que resulta fundamental a la hora de analizar la colonización augustea. El primero es de carácter sociológico y restringe la procedencia de los colonos que participaron en las *deductiones* al ámbito estrictamente militar; en consecuencia, las colonias fundadas por Augusto estuvieron compuestas en su mayoría por *emeriti*, individuos que se encontraban integrados ya en la *civitas* y poseían los derechos de ciudadanía. El segundo elemento es de orden cronológico, pues las *Res Gestae* fija como momento fundamental de las fundaciones coloniales de Augusto los años posteriores a su victoria en Accio⁶. En *Hispania*, al *Princeps* se atribuyen algunas de las fundaciones coloniales más emblemáticas, como *Emerita* y *Caesaraugusta*; en el caso de la *Baetica*, sería responsable de la fundación de *Tucci*, *Asido* y *Astigi*, así como de realizar un segundo asentamiento de veteranos sobre *Corduba*. También *Salaria*, en la Tarraconense, es comúnmente identificada como una fundación augustea⁷.

En consecuencia, contamos para los territorios que hemos definido como la *Hispania meridional* con un total de trece colonias de las cuales un importante número poseen un claro origen militar, consecuencia de las *deductiones* de veteranos llevadas a cabo como elemento fundamental de la resolución de la revolución romana. Sin embargo, los testimonios epigráficos que hemos recopilado en este trabajo, que suman un total de once inscripciones, sólo hacen referencia a cinco de ellas: *Augusta Firma Astigi*, *Corduba Patricia*, *Hispalis*, *Salaria* y *Augusta Gemella Tucci* (Gráfico 1).

5. P. A. BRUNT, *Italian Manpower (225 B.C.-A.D. 14)*, Oxford, 1971, p. 341; Cf. Asimismo L. KEPPIE, *Colonisation and veteran settlement in Italy. 47-14 b.C.*, Roma, 1983, p. 86.

6. C. GONZÁLEZ ROMÁN, “Augusto y las colonias de la *Hispania meridional*”, *Gerión* 35 (2017), p. 353.

7. Sobre la obra colonizadora de Augusto en *Hispania* y el Imperio: E. KORNEMANN, “Colonia”, en *RE* IV, cols. 510-588; F. VITTINGHOFF, *Römische Kolonisation und Bürgerrechtspolitik unter Caesar und Augustus*, Mainz, 1951, pp. 96-139; A. GARCÍA-BELLIDO, “Las colonias romanas de *Hispania*”, *Anuario de historia del derecho español* 29 (1959), pp. 447-512; E. SALMON, *Roman Colonisation under the Republic*, Londres, 1969, pp. 128-164; P. A. BRUNT, *Italian Manpower (225 B.C.-A.D. 14)*, Oxford, 1971, pp. 259-265, 589-601 y 608-610; L. KEPPIE, *Colonisation and veteran settlement in Italy. 47-14 b.C.*, Roma, 1983, pp. 41-87; U. LAFFI, “La colonizzazione romana nell’età della repubblica”, en *Atti dei Convegni Lincei. Il fenomeno coloniale dall’ Antichità ad oggi*, Roma, 2003, pp. 51-52.



3. Los militares desplazados

El catálogo epigráfico que presentamos incluye un total de doce individuos cuya mención de *origo* nos permite vincularlos con las cinco colonias del sur hispano anteriormente mencionadas. De ellos, once se encuentran documentados fuera de la Península, principalmente en zonas fronterizas, mientras que sólo un testimonio ha sido documentado en *Hispania*.

3.1. Unidades documentadas

El estudio de la documentación epigráfica nos permite constatar la presencia de las legiones *III Macedonica*, *X Gemina*, *I Adiutrix*, *XXI Rapax* y *XX Valeria Victrix*, algunas de las cuales tuvieron una estrecha relación con *Hispania*. Es el caso de la *III Macedonica* y la *X Gemina*, cuyo papel en la conquista del norte peninsular es de sobra conocido⁸. La primera de ellas llegó a *Hispania* en el año 28 a.C. procedente de Aquitania⁹; contaba por entonces con una notable

8. Cf. N. SANTOS YANGUAS, “El ejército romano de conquista en el norte de la Península Ibérica”, *Hispania antiqua* 31 (2007), pp.51-86. Para la historia completa de estas legiones vid. J. RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, *Historia de las legiones romanas*, Madrid, 2001, pp. 166-173 y 291-305.

9. Otros autores se inclinan por el año 19 a.C.: J. M. ROLDÁN HERVÁS, *Hispania y el ejército romano*, Salamanca, 1974, pp. 194-195; J. M^a. SOLANA SÁINZ, “El proceso de anexión del territorio de Palencia y su integración en la provincia Hispania Citerior”, en *Actas del II Congreso de Historia de Palencia*, Palencia, 1990, pp. 614 y 619; N. SANTOS YANGUAS, “El ejército romano de conquista en el norte de la Península Ibérica”, *Hispania Antiqua* 31 (2007), p. 61.

trayectoria militar a sus espaldas. En la Península Ibérica participó en el frente oriental de las guerras cántabro-astures quedando posteriormente como guarnición en tierras hispanas, donde fue asentada en *Pisoraca* (Herrera de Pisuerga, Palencia). En el año 40 o 41 fue trasladada a la frontera del Rhin siendo acantonada en *Mogontiacum* (*Germania Superior*). También combatió en el norte peninsular la *Legio X Gemina*, cuya llegada a *Hispania* se fecha en torno al año 26 a.C., siendo destinada al frente occidental de la guerra contra cántabros y astures. Una vez acabada la guerra fue acantonada en *Petavonium* hasta su traslado a *Carnuntum* (*Pannonia*) en el año 63. Posteriormente volvió a *Hispania* entre los años 68 y 70 d.C., momento en que partió hacia *Germania* para intervenir en la represión de la revuelta de *Iulius Civilis*, estableciendo su base en *Noviomagus*. Más tarde intervino en la Segunda Guerra Dácica (105-106), al término de la cual quedó acuartelada en *Vindobona* (*Pannonia Superior*).

La importante vinculación de estas dos legiones con *Hispania* queda puesta de manifiesto en su participación en la fundación de varias colonias: veteranos de la *X Gemina* junto con otros de otras legiones, licenciados durante las guerras cántabro-astures, participaron en la fundación de *Emerita Augusta*, en la *Lusitania*, en 25 a.C. y en 15-14 a.C. en la de *Caesaraugusta*, en la Tarraconense¹⁰. También participaron veteranos de la *X*, junto con otros de la *III Macedonica* en la *deductio* de la colonia *Augusta Gemella Tucci*, tal y como se desprende de la documentación epigráfica¹¹.

También tuvieron una vinculación con la Península, aunque de carácter menos intenso, la *I Adiutrix*¹² y la *XXI Rapax*. La primera de ellas fue creada de forma irregular en tiempos del emperador Nerón con marineros de la *classis* que tenía su base en el puerto italiano de *Misenum*. Sabemos que durante la guerra civil del año 69 fue enviada a *Hispania* por el emperador Vitelio con el objetivo de controlar los yacimientos mineros del noroeste hispano¹³. Una vez instaurado en el trono Vespasiano la *I Adiutrix* fue destinada a *Germania Inferior* con el

10. J. ARCE, “La fundación de *Caesaraugusta*”, en *Symposion de Ciudades Augusteas (II)*, Zaragoza, 1976, pp. 117 y 121; P. LE ROUX, *L'armée romaine et l'organisation des provinces ibériques d'Auguste a l'invasion de 409*, París, 1982, p. 60; J. C. SAQUETE CHAMIZO, *Las élites sociales de Augusta Emerita*, Mérida, 1997, pp. 39 y 45.

11. Cf. C. GONZÁLEZ ROMÁN, “*Colonia Augusta Gemella Tucci*”, en J. González Fernández y J. C. Saquete Chamizo (eds.), *Colonias de César y Augusto en la Andalucía Romana*, Roma, 2011, pp. 142-143.

12. Para la historia completa de esta legión vid. J. RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, *Historia de las legiones romanas*, Madrid, 2001, pp. 32-44.

13. Cf. A. MORILLO CERDÁN, “Conquista y estrategia: el ejército romano durante el período augusteo y julio-claudio en la región septentrional de la Península”, en *Actas del I Congreso de Arqueología Militar Romana en Hispania*, Madrid, 2002, pp. 67-93.

objetivo de participar en la represión de la rebelión protagonizada por *Iulius Civilis*. Terminada la revuelta fue acantonada en *Mogontiacum*, capital de *Germania Superior*, desde donde pasaría a *Brigetio* en el año 93. Este campamento constituirá su asentamiento definitivo.

Igualmente efímera fue la presencia en *Hispania* de la *XXI Rapax*¹⁴, legión levantada por César a comienzos del año 49 a.C. Poco después pasó a la *Ulterior* donde fue puesta a las órdenes del gobernador *Q. Cassius Longinus*; combatió más tarde junto al bando cesariano en la batalla de *Munda* (45 a.C.). Tras el asesinato de su caudillo fue trasladada a *Italia* y participó, posiblemente, en las batallas de *Philippi*. Ya bajo el gobierno de Augusto sabemos que intervino en la conquista de las provincias de *Raetia* y *Noricum* y que en el año 2 formó parte del ejército con el que *L. Domitius Ahenobarbus* llegó al río Elba. Tras el desastre de Varo en Teotoburgo fue trasladada al bajo Rin, tierras que a partir de entonces formaron el distrito militar de *Germania Inferior*. Posteriormente, el emperador Claudio ordenó en el año 43 el traslado de la *legio XXI Rapax* a la *Germania Superior*, donde quedó instalada en *Vindonissa*. La unidad fue prácticamente aniquilada durante la guerra sármeta de Domiciano (90-92 d.C.).

La última de las legiones documentadas, la *XX Valeria Victrix*¹⁵, presenta una casuística propia, pues su presencia en el solar hispano no es segura. Para algunos autores es posible que participara en las campañas libradas contra los pueblos del norte de la Península Ibérica¹⁶, mientras que otros consideran que la legión nunca se desplazó a *Hispania*¹⁷. No puede negarse, sin embargo, la existencia de varios testimonios de la *Legio XX* en suelo peninsular que llevaron a A. Canto a proponer que en el 26 a.C. veteranos licenciados de esta unidad fueron asentados en donde al año siguiente se fundaría oficialmente *Emerita Augusta*¹⁸. Sea como

14. Para la historia completa de esta legión *vid.* J. RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, *Historia de las legiones romanas*, Madrid, 2001, pp. 403-410.

15. Para la historia completa de esta legión *vid.* J. RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, *Historia de las legiones romanas*, Madrid, 2001, pp. 391-403; J. MALONE, *Legio XX Valeria Victrix a prosopographical and historical study*, 2005.

16. Cf. J. M. SOLANA y J. GONZÁLEZ ECHEGARAY, “La legión *IV Macedonica* en España”, *Hispania Antiqua* 5 (1975), p. 199; P. LE ROUX, *L’armée romaine et l’organisation des provinces ibériques d’Auguste a l’invasion de 409*, París, 1982, pp. 59-60; J. RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, *Historia de las legiones romanas*, Madrid, 2001, pp. 392-393.

17. Cf. S. PEREA YÉBENES, “*Hispania* y la *Legio XX*”, en Y. Le Bohec y C. Wolff (eds.), *Les légions de Rome sous le Haut-Empire*, Lyon, 2000, p. 582.

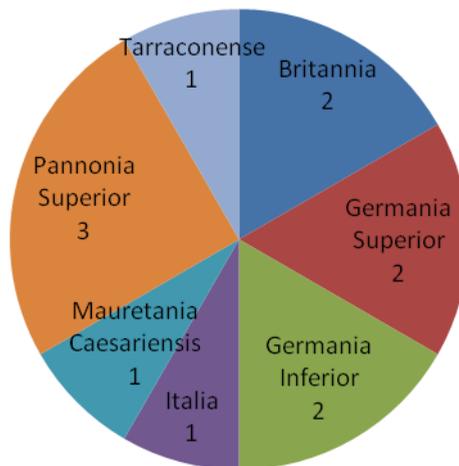
18. R. WIEGELS, “Zum Territorium der Augusteischen Kolonie *Emerita*”, *MM* 176, 1976, pp. 258-284; A. CANTO, “*Colonia Iulia Augusta Emerita*: consideraciones en torno a su fundación y territorio”, *Gerión* 7 (1989) pp. 170-177 y p. 197. Antes, según esta misma autora (1989, p. 159

fuere, la XX aparece documentada ya en el 16 a.C. en el norte de Italia, donde probablemente participara en la conquista de *Raetia* y *Noricum*. Posteriormente sabemos que tras la derrota de Varo la unidad fue enviada de urgencia a *Germania Superior*. Sin embargo, su periodo de servicio más importante lo desarrolló en la isla de *Britannia*, donde desembarcó junto al emperador Claudio en el año 43 d.C. Allí participó en la conquista de la isla tomando parte, entre otras, en la batalla de *Mons Graupius* (84 d.C.). En el año 88 la legión fue asentada en *Deva*, que desde ese momento será su cuartel definitivo y donde tenemos documentados diversos *milites* de origen hispano.

Las dos últimas unidades que documentamos son el *Ala III Thracum* y la *Cohors Aelia Expedita*. Ambas presentan casuísticas propias que desarrollamos en el siguiente punto de este trabajo junto al comentario de los militares que sirvieron en ellas.

3.2. Centros de destino

La distribución por áreas geográficas queda reflejada en el siguiente gráfico:



y ss. y p. 167, n. 67), ya estaban allí veteranos de las legiones *V Alaudae* y *X Equestris (Gemina)*, licenciados por César en 45 a.C. La propuesta de A. Canto de un asentamiento de veteranos de la XX es seguida por J.C. SAQUETE CHAMIZO, *Las élites sociales de Augusta Emerita*, 1997 p. 63 y A. VELÁZQUEZ “*Colonia Augusta Emerita*”, en *Hispania. El legado de Roma (Catálogo de la exposición de Zaragoza conmemorativa del XIX centenario de la ascensión al trono de Trajano)*, Zaragoza, 1998, p. 398.

En él se aprecia claramente la importancia del *limes* renano-danubiano como principal centro de destino, pues concentra siete de los testimonios que presentamos. A esta zona debe sumarse también *Brittania*, que cuenta con dos ejemplos que deben añadirse a otros testimonios documentales que certifican la presencia hispana en la isla¹⁹. Finalmente, ocupan una posición minoritaria Italia, África, en este caso representada por la *Mauretania Caesariensis*, y la propia *Hispania*; en cada uno de estos lugares documentamos un testimonio cuyo protagonista señala su procedencia o vinculación con alguna de las colonias del sur hispano.

3.2.1. *Germania*

De la zona renana de la frontera proceden cuatro inscripciones. En *Mogontiaccum*, *Germania Superior*, aparecen documentados *Quintus Bruttius Crescens* (Nº 2), natural de *Augusta Gemella Tucci*, y *Marcus Lutatius Albanus* (Nº 7), nacido en *Corduba*. Ambos sirvieron en la *Legio IIII Macedonica* durante el siglo I d.C. y hacen constar su condición de ciudadanos romanos mediante la indicación de su pertenencia a la tribu *Sergia*, vinculada tanto a *Tucci* como a *Corduba*²⁰. Por lo demás, conviene reseñar que sus respectivas inscripciones presentan importantes paralelos en lo que se refiere a las fórmulas epigráficas utilizadas: ambos indican la *origo* mediante el uso de la fórmula *domo* seguida de su respectiva ciudad natal y los dos señalan también los años de servicio en su legión mediante la expresión *stipendia*. También los datos relacionados con su edad y años de servicio son bastante similares, pues *Bruttius Crescens* murió con 44 años tras 22 de servicio, mientras que *Lutatius Albanus* lo hizo a los 40 tras haber servido durante 20. De hecho, la similar edad de ambos, así como su notable número de años de servicio, indicaría que fueron reclutados durante la estancia de la legión en tierras hispanas, esto es, con anterioridad al año 40 d.C., momento en que la *IIII Macedonica* fue destinada al *limes*. Habría que desestimar, por tanto, las interpretaciones que han reconstruido la mención *domo COR(---)* presente en la inscripción de *M. Lutatius Albanus* como *domo COR(finium)*, intentando asignar un presunto origen itálico a este personaje²¹.

19. Cf. J.C. GUTIÉRREZ MERINO, “La presencia de hispanos en la provincia romana de *Britannia* a través de las fuentes epigráficas”, en *Actas del I Congreso Internacional de Historia Antigua. La Península Ibérica hace 2000 años. Valladolid, 23-25 de noviembre de 2000*, Valladolid 2001, pp. 229-234.

20. Cf. J. W. KUBISTSCHEK, 1889 (reed. 1972), pp. 173 y 181-182; R. WIEGELS, 1985, pp. 30-33 y 59-60.

21. La propuesta de un origen itálico es planteada en *CSIR-D-02-05*, 100. Por su parte, tanto Roldán Hervás (1974, p. 446, nº 516) como P. Le Roux (1982, p. 187-188, nº 63), en sus ya clásicas obras

De *Germania Inferior*, concretamente de *Colonia Claudia Ara Agrippinensium*, proceden los testimonios de *Quintus Licinius Rusticus*, *eques* de la *Legio XXI Rapax* nacido en *Corduba* e inscrito en la tribu *Sergia* (Nº 6), y de *Marcus Valerius Celerinus*, natural de *Astigi*, que sirvió en la *Legio X Gemina* (Nº 9). El primero de ellos aparece documentado en una estela de piedra caliza cuya parte superior presenta un frontón decorado con una roseta. *Quintus Licinius Rusticus* falleció a los 34 años tras 14 de servicio, siendo enterrado en *Colonia*. La mención de los años de servicio permite suponer que su reclutamiento tuvo lugar en los últimos años del reinado de Nerón.

En el caso de *Marcus Valerius Celerinus* su condición de ciudadano y su vinculación a la colonia astigitana quedan claras en función de su pertenencia a la tribu *Papiria*. Sin embargo, esta inscripción presenta otros elementos que deben ser subrayados. En primer lugar, se trata de un militar retirado, tal y como explicita el uso del término *veteranus*, que indicaría el cumplimiento de 20 años de servicio obligatorios²². Su servicio fue desarrollado en la *Legio X Gemina*, para la que fue reclutado entre los años 68 y 70 d.C., es decir, antes de que la unidad dejara *Hispania*²³. En segundo lugar, es importante destacar que, una vez terminado su servicio activo, *M. Valerius Celerinus* optó por asentarse en la provincia donde había estado destinada su unidad en lugar de retornar a su patria de origen. De hecho sabemos que fue reconocido oficialmente como ciudadano de *Colonia – cives agrippinensis–*, algo que señala con orgullo en la inscripción; sin embargo, optó por seguir manteniendo su tribu de origen, la *Papiria*, puesto que *Colonia* estaba inscrita en la tribu *Claudia*. Por último, es conveniente resaltar que *Celerinus* levantó su estela en vida (*vivos fecit*) para sí y para su esposa *Marcia Procula*, por lo que en ella no consta su edad de fallecimiento. No obstante, la presencia del sobrenombre *Pia Fidelis* que ostenta la *Legio X* ayuda a fechar el monumento con posterioridad al año 89 d.C., ya que dicho apelativo le fue otorgado por el emperador Domiciano por la lealtad mostrada durante el intento de usurpación de Lucio Antonio Saturnino, gobernador de *Germania Superior*²⁴.

sobre el ejército romano en *Hispania*, presentan dudas a la hora de identificar la ciudad de origen de *M. Lutatius*, si bien Le Roux parece inclinarse por la opción cordubense en virtud de los años de servicio.

22. P. LE ROUX, *L'armée romaine et l'organisation des provinces ibériques: d'Auguste a l'invasion de 409*, Paris, 1982, pp. 259-260.

23. P. LE ROUX, *L'armée romaine et l'organisation des provinces ibériques: d'Auguste a l'invasion de 409*, Paris, 1982, p. 221, nº 173. Según Brigitte y Hartmunt Galsterer (*IKöln*, 315), la fecha del reclutamiento podría adelantarse al periodo 63-69 d.C.

24. Cf. J. RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, *Historia de las legiones romanas*, Madrid, 2001, p. 299.

Por todo ello la inscripción debería fecharse en época flavia como propuso Le Roux, o incluso en época del emperador Trajano, como de forma más reciente se ha sugerido (*IKöln*, 315).

3.2.2. Pannonia

Los otros tres epígrafes restantes asignados al *limes septentrional* proceden de la zona danubiana del mismo, concretamente de *Pannonia Superior*, donde han sido documentados *Lucius Marcus Marcianus* (Nº 8), *Caius Iulius Candidianus* (Nº 4) y *Caius Iulius Lupercus* (Nº 4).

Lucius Marcus Marcianus, ciudadano romano inscrito en la tribu *Sergia* y natural de *Augusta Gemella Tucci* ha sido documentado en *Carnuntum*, antigua capital de la provincia romana de *Pannonia Superior*, donde fue conmemorado por su *frater ex voluntate sua*. Murió a los 35 años tras once de servicio en la *centuria de Iustus* de la *Legio X Gemina*. Habría sido enrolado entre el 53 y el 57 coincidiendo con la estancia de la legión en *Hispania*²⁵. La inscripción se fecha entre los años 63 y 68, periodo en que esta unidad se mantuvo asentada en el campamento fronterizo de *Carnuntum*. Los años de servicio aparecen señalados mediante el uso de la fórmula *aera*, una peculiar expresión usada durante el siglo I d.C. por algunas unidades militares acantonadas en las provincias occidentales entre las que destaca la *X Gemina*, unidad de *L. Marcus Marcianus*²⁶.

Por su parte, *C. Iulius Candidianus* y *C. Iulius Lupercus* aparecen documentados en una misma inscripción de comienzos del II d.C. procedente de *Brigetio*, actual Szöny (Hungría). Ambos personajes deben vincularse con la colonia de *Salaria* (Úbeda la Vieja, Jaén), en función de la expresión *domo / Sala(ria)* que aparece recogida en las líneas 3 y 4 del epígrafe. La inscripción está dedicada por *Caius Iulius Candidianus* a su abuelo *Caius Iulius Lupercus*, fallecido a la edad de 50 años. Varias cuestiones deben reseñarse sobre este último: en primer lugar su probable carácter de ciudadano romano, pues porta *tria nomina* y señala igualmente la filiación; sin embargo, nada indica sobre su tribu de adscripción. En segundo lugar resulta interesante su definición como *veteranus*, lo que indicaría su carácter de soldado licenciado que se reintegraba a la vida civil después de más de veinte años de servicio. Éste lo desarrolló en

25. P. LE ROUX, *L'armée romaine et l'organisation des provinces ibériques: d'Auguste a l'invasion de 409*, París, 1982, p. 180, nº 29.

26. Cf. L. GÓMEZ-PANTOJA y F. JAVIER CASTILLO SANZ, “Una fórmula epigráfica fracasada: *aera*”, en F. Cadiou y M. Navarro Caballero (eds.), *La guerre et ses traces*, Bordeaux 2014, pp. 507-518.

el *Ala III Thracum*, creada probablemente en tiempos de Augusto²⁷. En *Hispania* está constatada en la inscripción de *M. Valerius Propinquus*, documentado en *Tarraco* en época Flavia (*CIL* II, 4251). La unidad desarrolló buena parte de su servicio activo en Siria, donde varios epígrafes constatan su presencia durante el siglo I d.C.²⁸. Posteriormente una parte de la misma tomó parte en las guerras de Trajano en Dacia, pues aparece documentada en un diploma militar encontrado en Tokod, *Pannonia Inferior*, fechado en el 110 d.C. (*CIL* XVI, 164). Es posible que la unidad al completo se desplazara posteriormente a la frontera danubiana, donde la localizamos en *Pannonia Superior* a partir del reinado de Trajano.

El segundo personaje documentado es el dedicante de la inscripción, *Caius Iulius Candidianus*, que en el momento en que esta fue realizada era *beneficiarius* del *legatus* de la *Legio I*. Este tipo de soldados realizaban diversos trabajos en cuarteles al servicio del estado mayor o de uno de los oficiales de este²⁹. Debía estar aún en activo en el momento en que dedicó la inscripción.

3.2.3. *Britannia*

También en la frontera norte del Imperio, aunque en este caso en *Britannia*, se ha documentado a otros dos legionarios: *Lucius Antestius Sabinus*, natural de *Corduba* (Nº 1) y *Lucius Valerius Pud [ens?]*, oriundo de *Salaria* (Nº 10). Se da la curiosa circunstancia de que las estelas funerarias de ambos personajes están rotas en su parte inferior, habiéndose perdido la referencia a la unidad legionaria en la que sirvieron. Sin embargo, la aparición de ambos epígrafes en *Deva*, actual Chester, sede de la *Legio XX Valeria Victrix* desde época Flavia, induce a pensar que ambos sirvieron en dicha unidad³⁰. Ambas estelas fueron descubiertas a finales del siglo XIX y se conservan actualmente en el Grosvenor Museum de Chester.

Lucius Antestius Sabinus aparece documentado en un epígrafe funerario realizado en piedra arenisca del que sólo conservamos la parte superior, decorada con un falso frontón tallado que incluye una roseta. Se trata de un ciudadano

27. CICHORIUS, *RE* IV, cols. 1266-1267; M. ZAHARIDE, “*Alae Thracum*”, en M. Mayer Olivé, G. Baratta y A. Guzmán Almagro (eds.), *XII Congressus Internationalis Epigraphiae Graecae et Latinae* 2007, pp. 1511-1512.

28. *CIL* XVI, 35; *AE* 1939, 26; *AE* 1982, 901.

29. Cf. C. CARRERAS MONFORT, “*Los beneficiarii y la red de aprovisionamiento militar de Britannia e Hispania*”, *Gerion* 15 (1997), pp. 151-176; J. NELIS-CLÉMENT, *Les beneficiarii: militaires et administrateurs au service de l'empire (I er s. a. C.- VIe s. p. c.)*, Burdeos, 2000, p. 61.

30. J. MALONE, *Legio XX Valeria Victrix a prosopographical and historical study*, 2005, p. 277, nº 113 y pp. 264-265, nº 88.

romano, como demuestra su pertenencia a la tribu *Sergia*, que falleció en *Deva* probablemente a finales del siglo I d.C. El estado fragmentario que presenta la parte final de la inscripción nos impide conocer más datos sobre su vida y definir con certeza la unidad en la que sirvió. Sin embargo, por el lugar de hallazgo de la inscripción se ha supuesto tradicionalmente que estaríamos ante un legionario de la *XX Valeria Victrix*. Esta fue la postura mantenida por P. Le Roux, quien incluso se aventuraba a restituir la última línea de la inscripción como *[mil(es) leg(ionis) XX V(aleriae) V(ictricis)]*³¹. Por su parte, J. Malone en su obra monográfica sobre la *Legio XX*, plantea también la posibilidad de que, dada la temprana fecha del epígrafe, quizás *Lucius Antestius Sabinus* pudo haber servido en la *Legio II Adiutrix*, enviada a *Britannia* a comienzos de la dinastía Flavia. Sin embargo, el que la presencia de hispanos en esta legión esté escasamente documentada le lleva finalmente a seguir la postura de P. Le Roux y considerar a *L. Antestius Sabinus* como parte de los contingentes de la *Legio XX*³². Esta legión fijó su campamento en *Deva* al comienzo del reinado de Vespasiano, por lo que el fallecimiento de *L. Antestius Sabinus* se habría producido durante los reinados de Vespasiano o Tito³³.

Por su parte, *Lucius Valerius Pud [ens?]* está documentado igualmente a través de su estela funeraria, tallada en piedra caliza. La pérdida de la parte final de la inscripción ha suscitado, dado el carácter fragmentario que presenta la *origo*, dos posturas diferentes sobre la localidad de procedencia de este personaje. En la primera edición del *Roman Inscriptions of Britain (RIB)* la *origo* fue reconstruida como *[S]ala[p]ia*, ciudad situada en *Apulia*, en la *Regio II* de Italia. Sin embargo, estudios posteriores han descartado esta posibilidad. E. Birley, en su trabajo sobre las inscripciones militares de Chester, se decantó por considerar *Salaria* como la localidad de origen³⁴. El principal argumento esgrimido por Birley en contra de reconstruir la *origo* como *[S]ala[p]ia* está relacionado con los escasos soldados procedentes de la región de Italia donde se sitúa esta ciudad. Por el contrario, afirma, *Hispania* es una región que históricamente ha aportado un notable número de efectivos a las legiones romanas, al menos hasta época de Trajano, por lo que le resulta más apropiado identificar

31. Cf. P. LE ROUX, *L'armée romaine et l'organisation des provinces ibériques: d'Auguste a l'invasion de 409*, Paris, 1982, p. 218, nº 163.

32. Cf. J. MALONE, *Legio XX Valeria Victrix a prosopographical and historical study*, 2005, p. 277, nº 113.

33. Cf. P. LE ROUX, *L'armée romaine et l'organisation des provinces ibériques: d'Auguste a l'invasion de 409*, Paris, 1982, p. 218, nº 163.

34. Cf. E. BIRLEY, "Some military inscriptions from Chester (Deva)", *ZPE*, 64 (1986), pp. 201-208. Para el caso concreto de *L. Valerius Pud [ens?]* vid. p. 205, e

la ciudad de procedencia de *Valerius Pud [ens?]* con la hispana *Salaria*. En la misma línea se muestra J. Malone en su estudio sobre la *Legio XX Valeria Victrix*, para quien la opción de *Salaria* también resulta la más adecuada³⁵. La *origo salariensis* aparece recogida igualmente en la edición digital y actualizada del *Roman Inscriptions of Britain*.

3.2.4. Italia

La inscripción documentada en Italia procede de la ciudad de Verona, situada en la *Regio X* (Nº 3). En ella se documenta a *Dubitatus*, fallecido a los 28 años; es conmemorado por su esposa *Serapia*. Se desconoce la situación actual del epígrafe y carecemos igualmente de algún calco o dibujo del mismo. La única referencia que nos ha llegado de él es la incluida en *CIL V*, donde se proponía reconstruir la *origo* presente en la quinta línea como *Astigi(anus)*. La inscripción presenta varios aspectos que debe ser reseñados, si bien con la prudencia debida al analizar una inscripción de la que no se conservan imágenes. En primer lugar, resulta bastante curiosa la forma de indicación de la *origo* mediante la fórmula *natio(ne) Astigit(anus?)*, expresión que no encuentra paralelos en la colonia, aunque sí se documenta en otras ciudades de *Hispania*, destacando particularmente *Corduba*. Se trata de una expresión que, según Lassère³⁶, se encuentra sobre todo en textos relativos a libertos y *peregrini*, habiendo sido empleada por provinciales que no eran ciudadanos romanos. Precisamente, la onomástica del homenajeado podría remitir a uno de estos estratos sociales dada su simpleza.

En lo que se refiere a su profesión, L. Franzoni incluye la inscripción en su obra sobre monumentos funerarios de militares en la Cisalpina aludiendo a que *Dubitatus* aparecía representado en la parte superior del monumento funerario portando un escudo y una espada, extremo que no podemos confirmar al carecer de imágenes³⁷.

La última cuestión a reseñar es la relativa a la cronología: Franzoni atribuye la inscripción a época tardía; sin embargo, la presencia de la fórmula *D.M.* permitiría fecharla antes, quizás con posterioridad al siglo II d.C. en función de la presencia del término *natio*³⁸.

35. Cf. J. MALONE, *Legio XX Valeria Victrix a prosopographical and historical study*, 2005, p. 265, nº 88.

36. Cf. J. M. LASSÈRE, *Manuel d'Épigraphie Latine*, 2005 pp. 129-134.

37. Cf. C. FRANZONI, C., *Habitus atque habitudo militis. Monumenti funerari di militari nella Cisalpina romana*, Roma, 1987, p. 58, nº 36.

38. Cf. J. M. LASSÈRE, *Manuel d'Épigraphie Latine*, 2005, p. 132.

3.2.5. *Mauretania Caesariensis*

En esta provincia del norte de África, concretamente en *Albulae*, fue encontrada la inscripción de un individuo de nombre desconocido originario de *Corduba* (Nº 11). El epígrafe que lo documenta presenta un estado sumamente fragmentado, lo que dificulta su lectura e interpretación. En base a lo conservado autores como P. A. Holder y Y. Le Bohec se inclinan por considerar la *Cohors Aelia expedita milliaria* como la unidad en la que sirvió este cordubense³⁹. Se trata de una unidad mencionada únicamente en otro epígrafe más además del que estamos comentando. Esta unidad debió haber sido creada durante los reinados de Adriano o Antonino Pío en base al apelativo *Aelia*⁴⁰. El único testimonio donde aparece su nombre completo es la inscripción de *P. Aelius Marcianus* (*CIL* VIII, 9358) encontrada en *Caesarea*, actual Cherchell, y datada en una época posterior a la muerte de Adriano⁴¹. El otro caso donde se documenta la unidad es la inscripción que actualmente comentamos, encontrada también en *Mauritania Caesariensis* y fechada en el siglo II, probablemente después de la muerte del emperador Adriano.

3.2.6. *Hispania Citerior*

El último de los testimonios que estudiamos procede de *Hispania*, donde ha sido documentado *Caius Iulius Victor*, ciudadano romano adscrito a la tribu *Sergia* y originario de *Hispalis* (Nº 5). La inscripción ha sido fechada en época del emperador Claudio, es decir, antes de la partida de la legión hacia la frontera del Danubio. *Caius Iulius Victor* murió en *Aquae Celenae*, situada en el *Conventus Lucensis* de la *Provincia Citerior Tarraconensis*⁴², a la edad de 42 años y tras 18 de servicio en la *Legio X Gemina*. La temprana fecha de la inscripción y la

39. Cf. P. A. HOLDER, “Auxiliary units entitled *Aelia*”, *ZPE* 122 (1998), pp. 257-258; Y. LE BOHEC, “Frontières et limites militaires de la Maurétanie Césarienne sous le Haut-Empire”, en C. Lepelley et X. Dupuis (eds.), *Frontières et limites géographiques de l’Afrique du Nord Antique. Hommage à P. Salama. Actes de la table ronde (2-3 mai 1997, Paris)*, Paris, 1999, p. 122, nota 79.

40. CICHORIUS, *RE* IV₁, col. 284; P. A. HOLDER, “Auxiliary units entitled *Aelia*”, *ZPE* 122 (1998), pp. 257-258.

41. *P(ublio) Aelio P(ubli) fil(io) Palati/na Marciano / praef(ecto) coh(ortis) I Augustae / Bracarum / praeposito n(umeri) Illyricorum / trib(un)o coh(ortis) Ael(iae) expeditae / praef(ecto) al(ae) Aug(ustae) II Thracum / praeposito al(ae) Gemin(ae) / [[Seba[sten(ae)]]] / praeposito classis / Syriacae et Augustae / praef(ecto) classis Moesiaticae / C(aius) Caesius Marcellus / veter(anus) ex dec(urione) / al(ae) II Thracum*

42. Se trata de la actual Caldas de Reis, Pontevedra (Galicia). Cf. A. TOVAR, *Iberische Landeskunde. Tomo III. Tarraconensis, Band I. Baetica*, Baden-Baden, 1989, p. 300.

pertenencia de *Iulius Victor* a la tribu *Sergia* podrían indicar que se trataría del descendiente de un colono cesariano asentado en *Hispalis* que optó por seguir la misma profesión que su antepasado. Volvemos a encontrar en esta inscripción el uso de la fórmula *aera* para designar los años de servicio.

4. Conclusiones

- De las trece colonias constatadas en el ámbito geográfico que de la *Hispania* meridional sólo cinco han aportado soldados a esta muestra: *Augusta Firma Astigi*, *Corduba Patricia*, *Hispalis*, *Salaria* y *Augusta Gemella Tucci*.
- Constatamos la presencia de las legiones *III Macedonica*, *X Gemina*, *I Adiutrix*, *XXI Rapax* y *XX Valeria Victrix*; asimismo documentamos como tropas auxiliares el *Ala III Thracum* y la *Cohors Aelia Expedita*.
- El principal centro de destino está conformado por el *limes* renano-danubiano, donde se documentan siete de los doce testimonios aportados: cuatro en *Germania* y tres en *Pannonia*. A esta zona debe sumarse también *Brittania*, que cuenta con dos ejemplos. Finalmente, ocupan una posición minoritaria Italia, la *Mauretania Caesariensis* e *Hispania*; en cada uno de estos lugares documentamos un testimonio cuyo protagonista señala su procedencia o vinculación con alguna de las colonias del sur hispano.
- Las inscripciones de estos militares son en su mayoría funerarias, aunque existen algunos epígrafes cuyo carácter fragmentario impide definirlos con seguridad. En general la tipología epigráfica es simple: recogen la onomástica del individuo, la tribu en caso de que la consigne, su ciudad de origen, el grado y unidad en la que sirvió y, finalmente, la edad de fallecimiento y los años de servicio, que suelen contarse en *stipendia* o bien en *aera*.
- De los doce individuos estudiados sólo dos – *Caius Iulius Lupercus* y *Marcus Valerius Celerinus* – consignan su *status* de *veteranus*, lo que significa que habían cumplido su periodo de servicio y recibido, en consecuencia, la correspondiente compensación en forma de tierras o una suma de dinero.
- En lo que se refiere a los rangos constatados sólo uno de los personajes documentados, *Caius Iulius Candidianus*, *beneficiarius* del legado de la *I Adiutrix*, sobrepasó el rango de simple *miles*.

5. Referencias

a) Abreviaturas

- CSIR-D: *Corpus Signorum Imperii Romani. Deutschland*
- CSIR-GB: *Corpus Signorum Imperii Romani. Grossbritannien*
- CSIR-Oe: *Corpus Signorum Imperii Romani. Österreich*
- IKöln: B. und H. Galsterer, *Die römischen Steininschriften aus Köln: IKöln*, 2. Auflage, Mainz 2010.
- RHP: B. Lörincz, *Die römischen Hilfstruppen in Pannonien während der Prinzipatszeit. I: Die Inschriften*, Wien 2001.
- RIB: *The Roman Inscriptions of Britain*
- RSK: B. und H. Galsterer, *Die Römischen Steininschriften aus Köln*, Köln 1975.

b) Bibliografía

- A. CANTO, “*Colonia Iulia Augusta Emerita: consideraciones en torno a su fundación y territorio*”, *Gerión* 7 (1989), pp. 149-205.
- L. AMELA VALVERDE, “Las colonias “cesarianas” del Mediodía peninsular. Una síntesis”, *Hispania Antiqua* XL (2016), pp. 85-117.
- J. ARCE, “La fundación de *Caesaraugusta*”, en *Symposion de Ciudades Augusteas (II)*, Zaragoza, 1976.
- I. ARRAYÁS MORALES, “La instauración del modelo imperial en *Hispania*. La obra de César y Augusto”, en A. ÑACO DEL HOYO e I. ARRAYÁS MORALES, (coords.), *Guerra y territorio en el mundo romano*, BAR international series, 2006, pp. 179-201.
- E. BIRLEY, “Some military inscriptions from Chester (Deva)”, *ZPE*, 64 (1986), pp. 201-208.
- P. A. BRUNT, *Italian Manpower (225 B.C.-A.D. 14)*, Oxford, 1971.
- A. CABALLOS RUFINO, “*Colonia Claritas Iulia Ucubi*”, *Habis* 9 (1978), pp. 273-291.
- C. CARRERAS MONFORT, “*Los beneficiarii y la red de aprovisionamiento militar de Britannia e Hispania*”, *Gerion* 15 (1997), pp. 151-176.
- C. FRANZONI, C., *Habitus atque habitudo militis. Monumenti funerari di militari nella Cisalpina romana*, Roma, 1987.
- A. GARCÍA-BELLIDO, “Las colonias romanas de *Hispania*”, *Anuario de historia del derecho español* 29 (1959), pp. 447-512.
- M^a. R. GARCÍA MARTÍNEZ, “Caracteres y significación socio-económica de los movimientos de población hispana hacia las provincias imperiales en época romana”, *Hispania Antiqua* 15 (1991) pp. 263-302.

- M^a. R. GARCÍA MARTÍNEZ, “Desplazamientos de habitantes de la Bética hacia el Imperio en época romana”, *Actas del II Congreso de Historia de Andalucía. Córdoba, 1991*, 1994, pp. 383-390.
- L. GÓMEZ-PANTOJA y F. JAVIER CASTILLO SANZ, “Una fórmula epigráfica fracasada: *aera*”, en F. Cadiou y M. Navarro Caballero (eds.), *La guerre et ses traces*, Bordeaux 2014, pp. 507-518.
- J. GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, “Colonización y latinización en la *Hispania Ulterior Baetica*”, *Anejos de AEspA XXXIV* (2005), pp. 43-56.
- C. GONZÁLEZ ROMÁN, “*Colonia Augusta Gemella Tucci*”, en J. González Fernández y J. C. Saquete Chamizo (eds.), *Colonias de César y Augusto en la Andalucía Romana*, Roma, 2011, pp. 129-165.
- C. GONZÁLEZ ROMÁN, “Augusto y las colonias de la *Hispania meridional*”, *Gerión* 35 (2017), pp. 349-370.
- J.C. GUTIÉRREZ MERINO, “La presencia de hispanos en la provincia romana de *Britannia* a través de las fuentes epigráficas”, en *Actas del I Congreso Internacional de Historia Antigua. La Península Ibérica hace 2000 años. Valladolid, 23-25 de noviembre de 2000*, Valladolid 2001, pp. 229-234.
- L. HERNÁNDEZ GUERRA, “Movilidad geográfica. Auxiliares y legionarios hispanos con mención de *origo* en el *limes septentrional* del Imperio”, en J. J. FERRER MAESTRO, C. KUNST, D. HERNÁNDEZ DE LA FUENTE y E. FABER (eds.), *Entre los mundos: Homenaje a Pedro Barceló*, 2017, pp. 379-416.
- P. A. HOLDER, “Auxiliary units entitled *Aelia*”, *ZPE* 122 (1998), pp. 253-262.
- L. KEPPIE, *Colonisation and veteran settlement in Italy. 47-14 b.C.*, Roma, 1983.
- J. W. KUBITSCHKEK, *Imperium Romanorum tributim descriptum*, Roma, 1889, reimp. 1972.
- U. LAFFI, “La colonizzazione romana nell’età della repubblica”, en *Atti dei Convegni Lincei. Il fenomeno coloniale dall’ Antichità ad oggi*, Roma, 2003, pp. 37-52.
- J. M. LASSÈRE, *Manuel d’Épigraphie Latine*, 2005.
- Y. LE BOHEC, “Frontières et limites militaires de la Maurétanie Césarienne sous le Haut-Empire”, en C. Lepelley et X. Dupuis (eds.), *Frontières et limites géographiques de l’Afrique du Nord Antique. Hommage à P. Salama. Actes de la table ronde (2-3 mai 1997, Paris)*, Paris, 1999, pp. 111-127.
- P. LE ROUX, *L’armée romaine et l’organisation des provinces ibériques d’Auguste a l’invasion de 409*, Paris, 1982.
- J. MALONE, *Legio XX Valeria Victrix a prosopographical and historical study*, 2005.
- M^a A. MARÍN DÍAZ, *Emigración, colonización y municipalización en la Hispania republicana*, Granada, 1988.

- E. M^a. MORALES RODRÍGUEZ, “Epigrafía legionaria en el Alto Guadalquivir”, en G. Bravo y R. González Salinero (eds.), *Conquistadores y conquistados: relaciones de dominio en el mundo romano*, Madrid, Signifer, 2014, pp. 217-232.
- A. MORILLO CERDÁN, “Conquista y estrategia: el ejército romano durante el período augusteo y julio-claudio en la región septentrional de la Península”, en *Actas del I Congreso de Arqueología Militar Romana en Hispania*, Madrid, 2002, pp. 67-93.
- J. NELIS-CLÉMENT, *Les beneficiarii: militaires et administrateurs au service de l'empire (I er s. a. C.- VIe s. p. c.)*, Burdeos, 2000.
- S. PEREA YÉBENES, “La Bética emisora y receptora de soldados legionarios durante el Alto Imperio romano”, en *Actas del II Congreso de Historia de Andalucía, Córdoba, 1991*, Córdoba, 1994, pp. 373-382.
- S. PEREA YÉBENES, “Hispania y la Legio XX”, en Y. Le Bohec y C. Wolff (eds.), *Les légions de Rome sous le Haut-Empire*, Lyon, 2000, pp. 581-587.
- J. RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, *Historia de las legiones romanas*, Madrid, 2001.
- J. M. ROLDÁN HERVÁS, *Hispania y el ejército romano*, Salamanca, 1974.
- E. SALMON, *Roman Colonisation under the Republic*, Londres, 1969.
- J.C. SAQUETE CHAMIZO, *Las élites sociales de Augusta Emerita*, Mérida, 1997.
- N. SANTOS YANGUAS, “El ejército romano de conquista en el norte de la Península Ibérica”, *Hispania antiqua* 31 (2007), pp. 51-86.
- J. M^a. SOLANA SÁINZ, “El proceso de anexión del territorio de Palencia y su integración en la provincia Hispania Citerior”, en *Actas del II Congreso de Historia de Palencia*, Palencia, 1990, pp. 605-654.
- J. M. SOLANA y J. GONZÁLEZ ECHEGARAY, “La legión IV Macedonica en España”, *Hispania Antiqua* 5 (1975), pp. 151-203.
- J. B. TSIRKIN, “The veterans and the romanization of Spain”, *Gerión* 7 (1989), pp. 137-148.
- A. TOVAR, *Iberische Landeskunde. Tomo III. Tarraconensis, Band I. Baetica*, Baden-Baden, 1989.
- M^a Paz GARCÍA-GELABERT, “La colonización romana en Hispania y África en época de César y Augusto”, en *L’Africa romana. Atti del X Convegno di Studio*, Sassari, 1994, pp. 1189-1205.
- F. VITTINGHOFF, *Römische Kolonisation und Bürgerrechts politik unter Caesar und Augustus*, Mainz, 1951.
- A. VELÁZQUEZ, “Colonia Augusta Emerita”, en *Hispania. El legado de Roma (Catálogo de la exposición de Zaragoza conmemorativa del XIX centenario de la ascensión al trono de Trajano)*, Zaragoza, 1998, pp. 397-404.
- R. WIEGELS, “Zum Territorium der Augusteischen Kolonie Emerita”, *MM* 176, 1976, pp. 258-284.

- R. WIEGELS, *Die Tribusinschriften des römischen Hispanien*, Berlín, 1985.
- M. ZAHARIDE, “*Alae Thracum*”, en M. Mayer Olivé, G. Baratta y A. Guzmán Almagro (eds.), *XII Congressus Internationalis Epigraphiae-Graecae et Latinae* 2007, pp. 1497-1512.

6. Anexos

Tabla 1: auxiliares y legionarios reclutados en las colonias de la Hispania meridional

Nº	Onomástica	Cuerpo y grado		Fecha	Años de servicio y edad de muerte	Origen	Lugar de hallazgo	Referencia
1	<i>Lucius Antestius Sabinus</i>	[Legio XX Valeria Victrix]	[Miles]	s. I d.C.		Colonia Patricia	Deva Victrix (Britannia)	RIB, 518
2	<i>Quintus Bruttius Crescens</i>	Legio III Macedonia	Miles	s. I d.C.	22-44	Augusta Gemella Tucci	Mogontiacaum (Germania Superior)	CIL XIII, 6856
3	<i>Dubitatus</i>		¿Miles?	ss. II-III d.C.		Astigi	Verona	CIL V, 3365
4	<i>Caius Iulius Candidianus</i>	Legio I Adiutrix	Beneficiarius	s. II d.C.		Salaria	Brigetio (Pannonia Superior)	CIL III, 4321
	<i>Caius Iulius Lupercus</i>	Ala III Thracum	Veteranus	s. II d.C.	50	Salaria	Brigetio (Pannonia Superior)	CIL III, 4321
5	<i>Caius Iulius Victor</i>	Legio X Gemina	Miles	s. I d.C.	18-42	Hispalis	Aquae Celenae (Prov. Tarracoenensis)	CIL II, 2545
6	<i>Quintus Licinius Rusticus</i>	Legio XXI Rapax	Eques	s. I d.C.	14-34	Colonia Patricia	Colonia (Germania Inferior)	AE 1974, 452
7	<i>Marcus Lutatius Albanus</i>	Legio III Macedonia	Miles	s. I d.C.	20-40	Colonia Patricia	Mogontiacaum (Germania Superior)	CIL XIII, 6869
8	<i>Lucius Marcus Marcianus</i>	Legio X Gemina	Miles	s. I d.C.	11-35	Augusta Gemella Tucci	Carnuntum (Pannonia Superior)	AE 1929, 189
9	<i>Marcus Valerius Celerinus</i>	Legio X Gemina	Veteranus	s. I d.C.		Astigi	Colonia (Germania Inferior)	CIL XIII, 8283
10	<i>Lucius Valerius Pud[ens?]</i>	[Legio XX Valeria Victrix]	[Miles]	ss. I-II d.C.		Salaria	Deva Victrix (Britannia)	RIB, 542
11	¿?	¿Cohors Aelitia Expedita?	¿Miles?	s. II d.C.		Colonia Patricia	Albulae (Mauritania Caesariensis)	CIL VIII, 21666

Corpus de inscripciones

1. *L(ucius) Antesti/us L(uci filius) Serg(ia) / Sabinus / [C]ordub(a) / [. . .*
 Bibliografía: *RIB*, 518; Roldán Hervás, 1974, p. 476, n° 738; Le Roux, 1982, p. 218, n° 163; *CSIR-GB-01-09*, 40; Malone, 2015, p. 277, n° 113.
2. *Q(uintus) Bruttius / Q(uinti) f(ilius) Sergia / Crescens / domo Tucci / mil(es) leg(ionis) IIII Mac(edonicae) / ann(or)um XLIIII / stip(endiorum) XXII / h(ic) s(itus) e(st)*
 Bibliografía: *CIL* XIII, 6856; Roldán, 1974, p. 447, n° 517; Le Roux, 1982, pp. 26, 185-186, 255 y 325; *CSIR-D-02-05*, 168;
3. *D(is) M(anibus) / Dubitato / qui vixit / annis XXVIII / natio(ne) Astigit(anus?) / [- - -] Serapi/a marito / b(ene) m(erenti)*
 Bibliografía: *CIL* V, 3365; Franzoni, 1987, n° 36.
4. *D(is) M(anibus) / C(aio) Iul(io) C(ai) [f]l(io) / Luperco domo / Sala(ria) vet(eranus) ex dec(urione) / alae III Thra(cum) vixit / an(nos) L C(aius) Iul(ius) Can(didianus) b(eneficiarius) leg(ati) / leg(ionis) I Adi(utricis) [P(iae)] F(idelis) / neposqui / et heres / avonculo / pientissimo / f(aciendum) c(uravit)*
 Bibliografía: *CIL* III, 4321; *RHP*, 197.
5. *C(aius) Iul(ius) / Ser(gia) Hisp[a]/li Victor / mil(es) leg(ionis) X / Gem(inae) |(centuria) Fabi / Celtiberi a(nn)orum XLII aer(orum) / XVIII h(ic) s(itus) e(st) s(it) t(ibi) t(erra) l(evis)*
 Bibliografía: *CIL* II, 2545; Roldán Hervás, 1974, p. 451, n° 549; Le Roux, 1982, p. 179, n° 24.
6. *Q(uintus) Licinius / Q(uinti) f(ilius) Sergia / Rusticus Cord(uba) / eq(ues) leg(ionis) XXI Rap(acis) / ann(or)um XXXIIII / stip(endiorum) XIV hic / situs est h(eres) ex t(estamento) / f(aciendum) [c(uravit)]*
 Bibliografía: *AE* 1974, 452; *RSK*, 226; Le Roux, 1982, p. 187, n° 62; *IKöln*, 324
7. *M(arcus) Lutatius / M(arci) f(ilius) Ser(gia) / Albanus / dom(o) Cor(finio?) / mil(es) leg(ionis) IIII / Mac(edonicae) / annor(um) XL stip(endiorum) XX / [Venti(?)lator h(eres) fecit]*
 Bibliografía: *CIL* XIII, 6869; Roldán Hervás, 1974, p. 446, n° 516; Le Roux, 1982, p. 187-188, n° 63; *CSIR-D-02-05*, 100.
8. *L(ucius) Marcius L(uci) / Ser(gia) Marcian(us) Tucc(is) mil(es) leg(ionis) X Ge(minae) / |(centuria) Iusti ann(or)um XXXV aer(um) / XI hic s(itus) e(st) s(it) t(ibi) t(erra) l(evis) / frater ex volun(tate) sua f(aciendum) c(uravit)*
 Bibliografía: *AE* 1929, 189; *CSIR-Oe-01-04*, 555; Roldán, 1974, pp. 452-453, n° 560; *MaCarnuntum*, 1980, n° 22; Le Roux, 1982, pp. 26, 180, 255 y 324.

9. *M(arcus) Val(erius) Celerinus / Papiria Astigi / cives Agrippine(nsis) / veter(anus) leg(ionis) X G(eminae) P(iae) F(idelis) / vivos fecit sibi / et Marciae Pro/cul[a]e uxori*
Bibliografía: *CIL* XIII, 8283; Roldán, 1974, p. 453, n° 567; *RSK*, n° 219; Le Roux, 1982, p. 221, n° 173; *IKöln*, 315.
10. *Dis Man(ibus) / L(ucius) Valerius L(uci) (filius) / [S]ala[r]ia Pud/[...]III[...]*
/ [...]
Bibliografía: *RIB*, 542; Birley, 1986, p. 205, e; *AE* 1987, 740; *CSIR-GB-01-09*, 49; Malone, 2005, pp. 264-265, n° 88.
11. *] coh(ortis?) exp() ex VI / [- - -] aram libens / [- - -]avit CORDVB()*
Bibliografía: *CIL* VIII, 21666; Holder, 1998, p. 258.